

Bonifaz ha hablado con el señor Araciel de los negocios de vucelencia (a); y él y yo somos servidores de vucelencia y suyo, y á su disposicion, y cofrades del diente. Vucelencia, si me quisiere hacer mucha merced, me envíe en un pliego (por via del Almirante) la respuesta. Y á mandar cuanto fuere su gusto, que soy hombre de bien, y lo haré todo.

Hase juntado hoy Hortensio ante esta cofradía, y vamos para los peligros con confesor, y para los gustos con compañía (b).

A don Andrés beso las manos y á don García. A firmar, que es larga la carta. — *Don Francisco de Quevedo.*

## CARTA XXIV.

Respuesta del marqués de Velada á la carta precedente. (c)

Vuesamerced cayó, san Pablo cayó y Luzbel cayó; y de los tres solo uno cayó en la cuenta: mire de quién viene á ser compañero. Haber caído no me admira; de lo que deja de caer me espanto; porque quien está vizco de piés, siempre anda en malos pasos. Parece-me estoy viendo el coche volcado, y á vuesamerced gateando

(a) Al licenciado Garcé Perez de Araciel, del consejo real de Castilla, estando ya para morir y dada la uncion, en 26 de setiembre de este propio año 1624, hizo el Rey de su consejo de Estado, habiéndole el dia antes conferido la vicecancillería de Aragon; el dia antes, en que espiraba entre cadenas el gran duque de Osuna. De Osuna, Uceda, Lerma y de todos los hombres del gobierno de Felipe III, blanco de sañuda venganza desde abril de 1621, este licenciado habia sido juez duro é implacable.

(b) El maestro fray Hortensio Félix Paravicino y Arteaga (hijo del milanés don Macio, tesorero general de aquel estado, y de doña Maria de Arteaga) nació en Madrid á 12 de octubre de 1580. Hizo en Alcalá y Salamanca sus estudios; tomó el hábito de trinitario calzado en esta última ciudad, y á los veinte y un años el grado de doctor, dedicándose allí muy luego á la enseñanza de la teología. Cuatro años despues, en la visita que don Felipe III y su esposa hicieron á la universidad, pronunció con grande aplauso una oracion gratulatoria, á que alude en la *Perinola* Quevedo. Vino á desempeñar altos destinos en su órden, y consagrándose á la oratoria sagrada con ardor y celo, granjeóse merecida fama por su natural y adornada elocuencia. Nombrole su predicador Felipe III, y recibió grandes honras de Felipe IV. Murió en Madrid á 12 de diciembre de 1633, asistiendo á su entierro toda la nobleza. — En el siglo anterior se reimprimieron sus sermones, y al fin de ellos las poesías morales y sagradas que compuso. Acérrimo sectario de la escuela gongorina, á veces menos que mediano poeta, padre del culteranismo del púlpito, y su corruptor insigne, mereció elogios extremados á Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*, y que Pellicer, en la *Astrea sáfica*, llamase divina su elocuencia y superior á la de griegos y latinos. Vivió y murió sin grande premio, y no se sabe qué le hizo incurrir en la indignacion de los favoritos. Por este olvidado varon, mientras tantos baladies ocupaban dignidades muy altas, se dijo que de los obispados unos eran de latin y otros de romance.

Sus poesías vieron póstumas la luz en 1640 con nombre de don Félix de Arteaga; y entre ellas hay un mal soneto *A la jornada del Rey á Andalucía, lloviendo mucho*. De Paravicino es aquella afamada copla:

El mismo espíritu ardiente  
Que me incitó á la batalla,  
Me redujo á no acaballa,  
Cobarde fui, de valiente.

Quién dice que murió de haberse caído por una escalera, quién de sentimiento por ciertas palabras duras de su prelado, echándole, como delito, en rostro la estimacion que le daba toda la corte.

(c) La Academia de la Historia (manuscritos de Salazar, F, 3, fól. 142) posee una buena copia del mismo año. — Otra inferior del de 1724 la Biblioteca Nacional, códice M, 276.

Publicó el señor Castellanos este último traslado en 1851, á la pág. 251 del tomo vi de *Obras de Quevedo*.

por el estribo, que entonces sirvia de albarda; tan congojado entre las ruedas, que el cochero se santiaguaba más de acordarse en semejante ocasion del dicho del conde de Lémus que del fracaso del vuelco: «Un socorro es considerable en lance tan apretado.» Vuesamerced le logró muy bien y á poca costa, pues no hay cochero que no lo vuelque, y aun vuesamerced no lo vuelca mal.

Lo de «¿quién descalza allá abajo?» ha parecido bonicamente en esta corte; si bien á un contemplativo le pareció que cuando vuesamerced lo decia, respondian debajo: «¿Quién le puede descalzar, que le vengán sus zapatos?» Aquí le fuí amigo, y dije «que don Francisco de Guzman», que es de la órden de sus patas.

De que Bonifaz ande hecho arpia me pesa; y más de que vuesamerced sienta tanto que coma, siendo á costa del Almirante. Déjele comer y beber, digo que coma, que en dejarle beber no sé si admitirá mi consejo; y no se burle mucho con él, pues sabe que siendo tan pródigo de piés, puede enterrar á uno de una patada y dejarle la suela por losa.

Si ahí anda un alcalde hecho cometa, aquí anda otro acometiendo despensas y visitando despenseros; mas los alcaldes nuevos dicen son como los zapatos, que el primero dia aprietan, y los demás vienen anchos

Haber dado Santistéban pan y vino y queso con tanta abundancia, se ha tenido por largueza, como no fuese dia de caridad; si bien la verdad es que su dueño tiene cobrado crédito para mayores cosas. De que pan, vino y queso sean chilindron ligitimo no me espanto; porque iba tatur en el coche, que empezando por el as de copas, diera garatusa á otros tres, y si pudiera, le volvieran á dar mano. Aunque tal vez la suelen dar y aun pedir los deste juego, porque no se pueden valer de los piés; con todo, no se burle con Bonifaz y deje á Zapatilla; que hay jornadas que han menester Zapatonos.

La abstinencia de camas me parece trabajosa; mas en lo de dormir con don Enrique, á él podemos tener lástima; que vuesamerced ya dice duerme con pié de amigo, mas él con pié de enemigo.

Que su majestad (Dios le guarde) sea tan alentado, alienta los corazones de sus vasallos á empresas marciales; para lo cual parece se dotrina con el ejercicio de la caza, cuerda eleccion de sus floridos años. Nuestro Señor le dé lo que merece; que de mí le sé decir le soy tan aficionado, que en esta ocasion quisiera tener todos los ayuntamientos del reino en mi voluntad, y conceder los millones de oro á sus manos, y de años á su edad.

Acá no hay más novedad que estar cercada la çasa del Tesoro, de plañidores que ponen los gemidos en las nubes y las lágrimas en sus cimientos; tan cercada está de agua, que parece otra Venecia, y los que viven en ella salen á nado y fuerza de brazos. Todo lo miraba Fiesco, y de nada se dolía. Dicen que estando una viuda en el sitio que digo, pasaron dos soldados diciendo: «Malo es cuando el turco baja;» y respondió la viuda muy llorosa: «Peor es cuando un ginovés se levanta.»

Andrés, aquel anochecido de rostro, tan Mendoza por línea curva como mulato por línea recta, ha enviado aquí quejas de que vuesamerced escribe las nue-

vas sin su licencia. Por amor de Dios se vaya á la mano; que al pié no se le puede pedir.

Marigrabiela besa á vuesamerced las manos, y yo las de mi señor. — Madrid, etc.

## CARTA XXV. \*

Al reverendo obispo de Bona, don Juan de la Sal, coadjutor de la mitra de Sevilla, remitiéndole *Las dos aves y los dos animales fabulosos*: la fénix y el pelicano, el unicornio y el basilisco. (a)

Esas dos aves, tan introducidas en todo género de escriptores, y esos dos animales soñados, que andan emboscándose las unas y los otros en los púlpitos y libros, y de concepto en concepto, envío á vuesenoría para que divierta alguna ociosidad de las siestas. Enfadar-me con mentiras tan autorizadas, crédito es, y algo tienen de severo esas burlas. Vayan adelante, que yo volveré por mi melancolía con las *Silvas*, donde el sentimiento y el estudio hacen algun esfuerzo por mí. Y tenga vuesenoría larga vida con buena salud. Madrid á 17 de junio de 1624. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

## CARTA XXVI.

Al presidente de Castilla don Francisco de Contreras; ó quizá más bien al conde de Olivares, gran canceller, don Gaspar de Guzman: sobre que se debe excusar la publicidad en los castigos de los que por vanidad los apeteçen. (b)

Excelentísimo Señor: En materia de religion católica no se podrá llamar el celo entremetimiento; ni será fuera de propósito hablar en caso tan apretado y tan importante quien con esto solo puede mostrar su sentimiento, y á vucelencia parte del deseo que de acer-

(a) En un cuaderno manuscrito, que comprende y se titula *Poesías de diferentes autores*, propio del señor don Jorge Diez, director del real colegio de San Diego de Sevilla, se halla esta carta al frente de los cuatro romances á *Las dos aves y dos animales fabulosos*.

Acerca de la persona á quien dirige su carta nuncupatoria QUEVEDO, basta decir que el septuagenario doctor don Juan de la Sal, obispo de Bona, en Africa, y auxiliar del metropolitano de Sevilla, su patria, era hombre de virtud y no nada ambicioso, que rehusó el obispado de Málaga; murió poco despues en la capital de Andalucía, y tuvo su entierro en la capilla interior del noviciado de la Compañía de Jesus, de que fué bienhechor insigne.

(b) La Academia de la Historia (biblioteca de Salazar, L, 69) posee copia muy apreciable. Por otra no nada buena y muy incompleta publicó este papel el señor Castellanos y Losada, en su tomo vi ya citado, pág. 48, con una juiciosa nota á la 284.

Domingo 21 de enero de 1624 hubo en la plaza Mayor de Madrid auto de fe, en que sacaron á Benito Ferrer, catalán, natural de Camporeddondo, hebreo por línea materna. Fingiéndose clérigo, habia arrebatado á un sacerdote que decia misa la hostia consagrada y despedazádola, con asombro de los fieles. Era de cuarenta y tres años, hereje luterano y calvinista; y haciendo alarde de su delito y pertinacia, fué quemado vivo el lunes por la tarde fuera de la puerta de Alcalá.

Tan ejemplar castigo, lejos de producir saludable escarmiento, sirvió de estímulo al buhonero francés Reinaldos de Peralta, de edad de cuarenta y dos años, quien pocos meses adelante, á 5 de julio, en la iglesia de San Felipe, se arrojó sobre un sacerdote que celebraba el santo sacrificio, despedazó la hostia, y lanzó el caliz contra la pared; pero afortunadamente no estaba consagrado. A los nueve dias salió en auto de fe á la plaza Mayor: en él pidió misericordia; pero declarado apóstata y hereje, pagó con la vida su delito. Despues de agarratado fué presa de las llamas.

tar á servirle tiene. Todos los que tenemos crisma somos parte legítima, y como tal debemos ser oídos; y toca á vucelencia el encaminarlo á mejor estado.

Digo, Señor, que siempre tuve por inconveniente político (confesando por más acertado lo que el Santo Oficio ordenó) quemar vivo con solemnidad á Benito Ferrer, que murió por sus errores tan obstinado y tenaz, que dél se cogieron semejantes escándalos; y que á su imitacion, otros ambiciosos de nombre y posteridad y rumor de los pueblos y naciones, se pasarian riendo por las llamas. Apresuróse, como se ve, más de lo que yo quisiera la imitacion de aquella porfia; y cuatro dias há padecemos, en el más sacrilego ultraje, el propio sacrilegio. Lo que más me affige es la sospecha de que los herejes, de quien hemos sido hospedaje, envian estos desesperados (habiendo comunicado dudosos) para confirmar los sectarios con su osadía: es fuerza esta parte el haber acuchillado imágenes, antes que se fuesen, y haber desatádose estas furias, despues de idos.

Los castigos todos son justos, y todos son pocos: en esto convenimos. Resta mirar con qué modo harán el efecto que se desea; siendo el principal extirpar y extinguir con el ejemplo semejantes ofensas, y lo que es peor, la intencion disimulada de establecer con las cenizas destes malditos sus errores, procurando copiar esta diligencia de los tormentos de los santos mártires, que por el cuchillo y la llama fortalecieron la verdad apostólica romana. Y es cierto que estos tales herejes temerarios, inducidos de la persuasion de los predicantes, con el nombre y veneracion de la posteridad que les prometen, ambiciosos de la adoracion que niegan y de los altares que profanan, — dan por pasados los años que les pueden quedar de vida, y tienen por logro lo que pierden; y compran á precio de toda el alma y de la mejor parte de su vida un ringlon en los calendarios de Mompelier, Holanda é Inglaterra.

Y siendo esto así verdad, parece medicina sigura y descansada burlarles esta diligencia con que el Santo Oficio de la Inquisicion á todo hombre que vivo é impertinente se deja quemar, le queme vivo con el propio secreto que le prende. Y no será menos útil este silencio que aquel, pues el primero aseguró la prision, y el segundo el acierto del castigo; pues con esto descaecerá su vanidad, y el arrepentimiento tendrá menos que vencer para reducirlos, y los novatores tendrán más corto blason de los que, siendo demonios, llaman mártires. Y es de considerar que se obviará no menor inconveniente en no ocasionar á los ignorantes hombres y mujeres del pueblo preguntas encoigidas y admiraciones del sufrimiento; antecedentes que disponen conclusiones al error.

Tiene toda la gente baja en tanto precio la vida y salud, que cuando ven que uno la desprecia y busca la muerte animoso y resuelto, no saben llamarle loco ni temerario; y al que no alaban le ponderan y encarecen. De aquí nace el andar diciendo unos: «¿Cómo no se le tragó la tierra?» Otros: «¿Que no hablase palabra ni se quejase!» Pregunta es la una, admiracion la otra: no culpables por heréticas, mas poco seguras por maliciosas.

Señor, Neron y todos los que degollaron cristianos y los quemaron sin saber lo que se hacian, propagaron



nuestra fe. Así dice muchas veces la Iglesia que está fortalecida con la sangre de muchos mártires. La mayor persecucion de la Iglesia (menos colorada, pero más peligrosa que todas juntas) fué la de Juliano Apóstata; léese en el tomo IV de Baronio, fól. 12, núm. 22, y á la márgen la señala con estas palabras: *Persecutio Juliani diversa ab aliis*, «Persecucion de Juliano diferente de las otras.» *Longè dispar haec persecutio fuit ab aliis per ethnicos Imperatores illatis, cum illi, christianitate vetita, adversus ejus cultores sanctirent ac promulgarent aedicta, quibus et fideles omnes Diis sacra facere, quemquam invitum cogebant, christianae fidei desertorem. Quamobrem, nec inter persecuciones hanc recensendam esse, complures existimavere; at verò sanctus Augustinus contrarium planè sentit, cum ait* (de Civitate Dei, lib. 18, c. 52): «*Deinde quid respondet etiam de Juliano, quem non numerant inter decem persecutores Ecclesiae?*»

San Augustin, padre de las religiones, en cuyo convento, con hijo suyo, sucedió el caso de que se trata, dice que Juliano fué mayor perseguidor de la Iglesia que todos, con modo diferente y más ingenioso, invidiando la confirmacion de los mártires con no atormentar cristianos: máquina infernal y terrible, que debajo de clemencia mina todos los progresos de establecer la verdad.

Confirma esta doctrina, excelentísimo Señor, el principio de la bula con que Julio II intimó el Concilio general *apud Lateranum*, que blasona así por toda la Iglesia: *Julius, Episcopus, servus servorum Dei, ad futuram rei memoriam: Sacrosanctae Romanae Ecclesiae martyrum sanguine consecratae*. Cosa de que por los efectos se pone en primer lugar; y por la propia razon se les ha de descaminar á los herejes esta diligencia tan eficaz para establecer su engaño, y considerado que las penas y establecimientos del Santo Oficio fueron, no solo para castigar los herejes, sino para expeler y extinguir la inundacion que entonces infestaba estos reinos. Así lo dice el rey don Fernando en la cédula suya de las *Ordenanzas y nueva institucion del Santo Oficio*: «Como nuestro muy santo Padre, queriendo proveer é remediar en la total perdicion que en nuestros reinos habia, por causa de la herejía y apostasía,» etc.

Me parece (salvo lo que los inquisidores determinaren, que será lo conveniente) se podría variar el modo del castigo con los que, ambiciosos de morir, engañados de la posteridad, vienen á hacer más daño quemados que vivos. Pues castigar al doméstico pertinaz en su error, tiene alguna diferencia que al advenedizo y enviado no á otra cosa, sino á negociar (con el escándalo de sus sacrilegios, y la publicidad de su castigo, y la obstinacion de su engaño) dudas en los ignorantes, é ignorancias en los dudosos, y pompa á sus historias y mentiras. Y con recatarles el espectáculo sin remitirles el fuego, padecen dos castigos: el de la herejía y el de la intencion; y de esotra suerte solo uno, y ese le desquita en su maldad la asistencia popular, y los errados prometimientos de sus disinos y asechanzas.

Baronio, pág. 9, núm. 11: *Verum clementiae obtinet persecutionem, celant atque instar flexuosi illius serpentis qui ipsius animam obsidebat, omni genere machinarum ad baratrum suum miseris calidè per-*

*trahentes. Ac nec eos honores qui martyribus haberi solent, consequeremur: Christianis homo egregius invidet; prima illius fraus aut versutia haec fuit, ut qui Christi causa excruciabatur, non ut Christiani, sed ut facinorosi supplicio afficerentur.* En sus epístolas se conoce cuánto procuró (de envidia, no de piedad) excusar martirios á los cristianos. En la epístola á Eudicio, prefecto de Egipto, dice así: *Etsi nihil de caeteris scribis, attamen de illo Deorum hoste Athanasio scribere certè debuisti. Testor magnum Seraphim, nisi ante calendas Decembris inimicus Deorum Athanasius ex ea urbe, vel potius ex universa Aegypto discesserit, centum auri pondos quae tibi parat multatum iri.* Repetidamente le llama enemigo de los dioses, y se desentiende del martirio por no darle esa gloria, ni ese triunfo á la Iglesia; y habiendo con desprecio quebrantado ese destierro, y sabiéndolo Juliano, escribe en la carta cuyo título es *AEdictum ad Alexandrinos: «Audio Athanasium audacissimum solitá audaciá elatum, Episcopatus sedem ut ipsi appellant iterum usurpare; id verò non mediocriter Alexandrino populo displicere, quare eum urbe jubemus excedere.»* Y siempre, para apurar más la persecucion, les excusaba el mérito en los tormentos, por temer el crédito que daba á la religion su paciencia y constancia en ellos. Tanto puede el valor en las llamas y en el cuchillo, y tanto se debe de rehusar el alimentar la ambicion de los obstinados, con los espectáculos.

Y á mi ver, quitarles la publicidad y borrarles la noticia con el silencio, es desarmar su intencion. Esto se autoriza con las palabras de Nahum profeta, cap. 2: *Viros fortes illudentes in igne*; de donde Teodoro: *Tanta erat praedicti audacia, ut etiam ignem aggredetur.*

Señor, para encarecer el Profeta la suma valentía de los que han de destruir, dice que serán varones fuertes que se burlarán en el fuego. Mucho autoriza los errores con los ignorantes, el desatino que desprecia la vida. Lo que procuran los herejes es poder contar vidas cudiciosas de la muerte, y muertes tan execrables, apetecidas y buscadas por ultraje de nuestra sagrada religion. Estos son castigados cuando arden sin testigos; y gozan premio, cuando se dilata la voz y se crece el aplauso. Al que pecó y pide misericordia se debe sacar en público con penitencia; que su arrepentimiento es el desengaño y oprobrio de los heresiarcas y sectarios; mas los pertinaces hasta la muerte, tengan castigo con silencio.

A Cristo prendieron como á ladrón y facinoroso; y viendo san Pedro asido á Dios verdadero y manoseado de los corchetes, cortó la oreja á uno; y dice Tertuliano: *Patientia Domini in Malcho vulnerata est, y sana al Fariseo, y amenaza á su valido.* Obra de gran legislador: padecer para que se establezca su ley, y que en público no padezca quien se la contradice.

Fueron á pedir alojamiento para Cristo, Juan y Diego; no se le quisieron dar, respondieron con injurias. Dijeron á Cristo, celosos de su servicio, introduciéndose inquisidores: «Señor, deja que mandemos al fuego que baje y los quemé.» Y respondió: «¿De qué espíritu sois? Yo, que enseño la ley y la establezco, he de morir, y vosotros no,» los que la contradicen, que á estos penas y castigos les están señalados, de que no pueden huir.

Que estos malditos heresiarcas y dogmatistas afecten el nombre de mártires, consta del concilio Laodicense, cap. 33, cuyo título es: *De martyribus haereticorum: Quod omnem Christianum non oporteat deserere martyres Christi et ire ad pseudomartyres, id est haereticorum*, el Concilio previene y prohíbe el séquito y el ruido que estos malditos afectan, á quien llama á *Deo alienatos*.

Y cuando no se les quiera dar el fuego (á los obstinados y endurecidos) en secreto, no sea en la corte, donde nunca ha sido, por la asistencia en ella de los embajadores de príncipes herejes, y el concurso de naciones; lo que no hay en Toledo. Y así menos se irritan con el castigo, y menos se fortalecen en su error con el espectáculo; y cuando lo sepan es diferente la eficacia de la relacion á la de la vista.

Esto es el medio que se ha observado, sospecho por esta causa; que, á mi, único me parece el del castigo y fuego secreto: pues se excusa que su apatía ó su entereza ó su obstinacion no desasosiegue á los ignorantes, y que los que les siguen no busquen sus cenizas, como se vió en Benito Ferrer, y que los ladrones dijese que era el que habia resucitado, y otras cosas de gran riesgo y desacato á la religion y al ejemplo.

Vulgar es el ejemplo de san Ambrosio y el Emperador, en razon de haber entrado á oír misa dentro de las rejas del altar y pisado las gradas. Sacóle el Pontífice dellas, diciéndole que era diferente la púrpura imperial que la vestidura del sacerdote; que le desembarazase el altar á él y á su ministro. Esto llamaron comunión *laica*, cosa pocas veces examinada; y en su declaracion trae don Francisco de Mendoza, en el *Concilio Illiberitano*, este caso de san Ambrosio y el emperador Teodosio: *Ea* (inquit ille) *isthinc videre tibi non licet, habent in Dei templo sacerdotes, habent et laici locum suum.* Esto prohibió en España el concilio Braçarense I, in 6º sinodo, can. 69: *Nulli omnium* (ait) *qui sit in laicorum numero, liceat intra sacrum altare ingredi.*

Por esto conviene mucho que no haya altar en que se celebre, sin verjas, donde con gran prohibicion entren solo sacerdote y acólito; que olvidando esta ceremonia tan respetiva al sacrificio de la misa, ya se introduce en prerrogativa de caballero el tropezar con el retablo y el misal: de suerte que los más estorban con desacato lo que deben atender con devocion y humildad. Y restituyendo esta clausura tan debida á tan gran sacramento, se conseguirá que los herejes no puedan llegar á los altares con manos violentas, ya que no se puede estorbar (por las paces con ellos) que no entren en la iglesia, como lo mandó el concilio Laodicense, cap. 6: *Quod haeretici non permittendi sint ingredi in domum Dei.*

Las oraciones y los sacrificios, y la enmienda de los pecados que nos negociaron tan grande castigo, muy lucida demostracion hacen; y esto no hace magnífica la desesperacion enfurecida deste precito. Ni ha de ser el desconsuelo y el luto por el ultraje á Dios, que tan en salvo tiene su grandeza, y su persona no aventurada á la violencia y malignidad de los herejes; que antes este sufrimiento de Cristo, que no se cansa de padecer ni se harta de afrentas, es, como dice Tertuliano en el libro de *Patientia*, lo que más crece la re-

putacion de su santa y solamente verdadera doctrina: *Mira equinimitatis fides, qui in hominis figura proposuerat latere, nihil de impatientia hominis imitatus est. Hinc vel maxime, Pharisaei, Dominum agnoscere debuistis: patientiam hujusmodi nemo hominum perpetraret. Talia tantaque documenta quorum magnitudo penes nationes quidem detrectatio fidei est, penes nos verocratio et instructio.*

Puede ser que yo proponga á vuecelencia lo que en parte convenga, de tal manera, que me pese de que los sucesos me acrediten. Lo conveniente será lo que mayores ministros ordenaren, y á lo que el entendimiento y voluntad de vuecelencia diere consentimiento; pues tiene por tarea la atencion á las mayores conveniencias de la corona de España y del estado de nuestra sagrada religion, que nunca pueden ser diferentes. Dé Dios á vuecelencia en todo los aciertos que desea para el servicio de su majestad, y larga vida con buena salud, como yo deseo, y hemos menester sus criados. De Madrid, á 9 de julio de 1624.

## CARTA XXVII.

Don Lorenzo van der Hammen y Leon, vicario de Jubiles, á don Francisco de Quevedo Villegas, caballero de la orden de Santiago, señor de la villa de la Torre de Juan Abad. (a)

Ese librito, escrito con la brevedad que vuesamerced sabe, le remito, para que me diga lo que siente dél, como aquel que tan acertada eleccion y censura tiene en todo; pues si aquellos *qui in rebus singulis exercitati sunt, ut verè de operibus judicant, et quae quibus congruant, intelligunt* (1), por parecer del Estagerites, ¿quién como vuesamerced podrá hacerlo? Pocos; porque son raros (cual y cual) á los que naturaleza enriqueció en ningun tiempo con tantos dotes y adorno de tan lucidas partes, y no muchos más los que las adelantan como vuesamerced; pues de suerte es esto, que más parecen del arte.

Quien como yo conociere á vuesamerced y le comunicare, quien profesare su amistad, confesará ser esto así; y se admirará cada día más, hallándole tan universal en todas materias, y tan particular en cada ciencia ó arte, que nadie juzga sino que nació solo para la que primero toma entre las manos, ó que fué criado para todas. Yo á lo menos así lo siento siempre que hago reflexion, ó revuelvo sus muchas y varias obras, ya políticas ó poéticas, ya históricas, morales ó sagradas, ó cuando le comunico; hallando entonces por verdad que *unus dies hominum eruditorum plus parat quàm imperiti longissima aetas* (2); aforismo de Séneca, con que daré fin á este sentimiento, porque no piense vuesamerced le lisonjeo, deseoso de que alabe ese trabajo; cosa que sintiera mucho.

Vuelvo pues á él, y digo que lo que lleva de casa (aunque vuesamerced lo conocerá mejor) es haber reducido á pocos pliegos de papel lo mucho que de la vida de don Filipe escribieron sus historiadores. La disposicion y traza (si bien no nueva, pues Suetonio Tranquilo, Lucio Floro y otros la usaron, pienso fundados en la sus-

(a) Impresa en su *Don Filipe el Prudente*, hoja 4.<sup>a</sup>

(1) Arist., lib. 10, *Ethícor.*

(2) Seneca, ex Possidonio.



tancia de aquellas palabras de Veleyo: (1) *Cum facilius cujusque rei in unum contracta species, quam divisa temporibus, oculis animisque inhaereat* es de Pedro Mateo, algún tanto mejorada. Seguila por la advertencia que va al principio, y porque entendí sería imposible poder por anales abreviar tantos años, tan llenos de acontecimientos y sucesos varios en tan breve espacio, sin confundirlo todo. En otro fuera primor singular en tan pequeño lienzo pintar tan al vivo las virtudes y acciones de un tan gran sugeto; en mí no sé lo que será. Hice lo que pude, aunque pienso quedé corto; porque (como observó Aquiles Bocchio, hablando de Francisco el Primero, rey de Francia) *virtus virtutem fingere sola potest* (2)

Vuesamerced, con todo eso, le vea le suplico; y si le hallare digno de darse á la estampa, le dé el retoque y última mano, ya que animado de su parecer, y llevado del deseo comun, tomé la pluma y continué este trabajo; género de felicidad en don Filipe, semejante apetito ó inclinacion en propios y extraños. Así lo sintió Plinio: *Ut equidem arbitror nullum est felicitatis specimen, quam semper omnes scire cupere qualis fuerit aliquis* (3). Nuestro Señor guarde á vuesamerced, etc.

1625.

## CARTA XXVIII.

Ad D. Franciscum de Quevedo aureo divi Jacobi torque eonestatum, Vincentii Marinerii Valentini Praefatio. (a)

Postquam, Quevede, in varias Musarum Graecarum elucubraciones animum intenderam meum, totámque mentis verteram sententiam, et meorum conatum non tennes impenderam labores, praecipuo praesertim studio in illud opus exarsi, quod Julianus Caesar, vir quidem, meo iudicio, ingeniosissimus et eloquentissimus, in laudes Solis composuit, quas tanto artis apparatu constituit, et tanta Graecae facundiae concinnitate illustrat, ut penè omnes arcanos antiquae philosophiae exhaustat gurgites, et torrenti quodam flumine elegantiae per varios doctrinae campos, et viridantia philosophorum, et rhetorum prata illos derivet, illos immittat, illos effundat. Quodam enim naturae strepitu

(1) Vellej. Patere., lib. 1, pág. 16.

(2) Achilles Bocchius Bonon. *Symbolicar. quaest.*, lib. 1.

(3) Plin., lib. 35, cap. 2.

(a) *Juliani Caesaris in Regem Solem ad Salustium Panegyricus*; traducción de Vicente Mariner, Madrid, 1625.

Vicente Mariner de Alagon, hombre de erudición pasmosa y claro ingenio, nació en Valencia y fué honor de aquella universidad. Dueño de las lenguas griega y latina, y en esta última fecundo hasta la maravilla, y felicísimo poeta, hacia trescientos versos, de un rasgo, sin la menor fatiga. Profundo filósofo, insigne escritor, elocuente orador, contaba por amigos á todos los doctos. Prefecto de la real biblioteca del Escorial, escribió tanto allí, que, según él mismo, se acercaban sus borradores, de letra muy metida, á cuatrocientas manos de papel. Perdióle el mismo aprecio de los sábios y la envidia que engendraban su talento y erudición. Quedaron estos sin recompensa á vista de la corte de España; y lo más que pudo conseguir Mariner fué una corta dignidad de tesorero en la colegial de Ampurias, obispado de Gerona, con lo cual no pudo sacar á luz sus obras más importantes. Este, que puede llamarse el Tostado valenciano, murió en Madrid año de 1656, y se enterró en el convento de los Trinitarios descalzos, donde quedaron sus manuscritos. El índice de sus obras conocidas comprende sesenta y ocho artículos.

sese ferè in ipsum Solem extollit, et Platoniam majestatem tanto sibi assequitur impetu, ut penè divini eloquii venustatem, et suavitatem illi praeripere procul dubio videatur. Ea est enim hujus argumenti felicitas, ut vix praeter ipsum alius tanto potuerit ingenii acumine, tantis mentis luminibus, tantis studii conatibus illud denique pertractare. Assurgunt equidem dulcia verborum lenocinia, argumentorum vires elucescunt, praeclarae artis monumenta ipsam semper prospectant immortalitatem, omnem sibi subdunt oblivionem, et omnem in se temporis semper retundunt potentiam.

In his enim hujus Principis litteris praecipuus philosophiae character exprimitur, et absconditus sapientiae typus palam prodit. Nec erat equidem imbecillium et minimarum virium tantum sibi aggredi onus, et in tantam sese immittere provinciam, ne veluti Icarus ceceis pennis elatus superbam in Solem usque attollens cursus velocitatem, ipsius Solis radiis liquescentibus alis in spumiferas pelagi decidat undas, et inter Neptunius fluctus, volantes antea lacertos in monstrorum Nereos amnis luctam experiatur. Evolat enim hujus viri mens, et Aristotelicis evecta flatibus divinos aetheris pertransit recessus, altámque Solis sedem percurrit, ita ut flammantibus currum Solis rotis, suis propè manibus pertingat, Solémque ipsum absque oculorum palpitatione intueatur, radios contrectet, lumina calcet, flammásque ipsas vivo mentis igne depellat, deleat, extinguat.

Hoc igitur argumentum, charissime Quevede, tibi offero, Principem laudatorem Solis in magna tuae praeclarae bibliotheca escripta emitto, has laudes in sublimem tuarum laudum sphaeram libentissimè defero. Tuo equidem consilio hoc opus egregium aggressus fui, tuo auspicio absolvi, tuo nomine perfeci, et tuo demum omine in ultimam mearum cogitationum metam penitus tradidi. Audax equidem hoc munus tibi sacrare studui, non autem impudens, non improbus, non temerarius mentis meae tenuitatem, tibi, tanto viro manifestarem: nam cum planè existimem id quod in tota mundi machinà praecipuum est, nempe Solem, et ab totius Imperii Principe laudatum, ad te, qui in Hispano orbe et ingenii, et litterarum praestantia, et famae magnitudine, et sanguinis nobilitate primas tenes partes, emittere, nihil planè me arbitror efficere absurdum, nihil non nimirum rationi consentaneum, cum tantum et tam eximium opus in te similem sibi habeat locum, aequalem nanciscatur sedem, et debitum parémque suscipiat terminum.

Possum equidem controversiam aliquam constituere inter me, qui offero hoc opus; inter te, cui hoc opus offertur; inter Caesarem, qui ipsum composuit; et denique inter Solem, qui huic operi materiam praebuit. Si hanc etenim, sicuti dixi, controversiam constituo, quamvis variis disceptetur rationibus, et multo ferveat certamine quaestio, certa tamen omnium manet solutio, sine ambiguitate veritas, sine dubitatione et cavillatione conclusio. Vis igitur id facillè perspicere? perspice. Primum, Sol est cui hoc opus debetur: Solem, et Graeci et Latini Apollinem vocant: Apollo equidem Musarum pater est: Musas, quis dubitat esse poëtarum sorores? Quis ergo non fatebitur te Solis esse alumnum, cum sis Apollinis filius, nam fra-

## CARTA XXIX.

D. Franciscus de Quevedo Villegas Vincentio Marinerio Valentino, S. P. D. (a)

Cum in me politioris litteraturae affectus existat, et in te labore infatigabili et studio felici effectus reperitur; qui solus Graecorum non rivulos eloquentiae, sed immensum Oceanum exhauris, et ebibis, ideò planè tu Hispaniae superbia, in quo uno doctissimorum virorum hujus saeculi, qui nunquam satis pro dignitate laudati sunt, sine felle, sine fuco, catholicam et elegantem facundiam, et linguarum peritiam non aequatam; sed superatam, non sine invidia, et ideò non sine glorià conspicimus. Scripta tua numerare in me labor honestus, in te verò aeternum tui nominis praeconium erit. Plus tibi se debere fatetur Romani nominis honor, quàm plurimis praeteriti saeculi praestantissimis viris, gravissimisque poëtis et philosophis. Hi enim aliquo carmine, imitatione, vel fabula, divitias Latinae linguae incremento quodam exornaverunt. Tu, mi Marineri, totos Graecae linguae thesauros antiquitate venerabiles, mole et magnitudine inaccessibiles, difficultatum tenebris involutos, tam caeca noctis caligine submersos, et jam penè oblivionis inertia et malignitate sepultos, deserto calamo eruis, et

.....Ipse facis volitare per ora virum,  
Hoc opus, hic labor est pauci, quos aequus amavit  
Juppiter, aut ardens exivit ad aethera virtus.

Sed insidiosa hujus temporis quies, et pigrae vitae oblivio meritas tibi laudes invidiae voragine, quasi tetro carcere occluserunt. Sed nihil miror cum tam insolens sit humanarum rerum fastidium, ut hi qui plebejam animam servant, sepulchris, non virtutibus laudes tribuant. Viduo pede ambulat melioris notae viri, et eruditorum omnis vita illaudata jacet. Ego non pheretri posthumum encomium differam, pigro animo, infirmáque mente nec thuris damnati panegyricam commendationem, sed praeiviam laudem ingenue fatebor, ut cum nostro Martiale dicere possimus:

.....Cineri gloria sera venit.  
Post te victurae, per te quoque vivere chartae  
Incipiant.

Et alibi:

Quodque cinis paucis, hoc tibi vita dedit.

Sum autem ex his qui mirer antiquos, non tamen ut quidam temporum nostrorum ingenia despicio, sume superbiam quaesitam meritis, qui vir Hispanus es, et litterarum mystes religiosissimus, et qui in uno Duce excellentissimo Lermæ extremam et sacram, ut ajunt, anchoram tuae felicitatis fixisti. Quantus vir sit ille juvenis, et qualis Princeps, quis exprimet? Audi calamitatum, curarum, et procellae vocem, quanta facundia de illo loquuntur infandae sortis clades. Spero equidem, ut qui suam vicit fortunam, et tuam vincet, et tunc Vincenti dabitur corona. Novit ille tuus Princeps doctorum scripta venerari, et doctos amplecti, et fovere.

Pausam facio. Scribe, scribe, nec me consilii, nec te obsequii poenitebit. Detractorum dentes conte-

(a) En el mismo libro que la carta precedente.

ter Musarum prorsus es, quas et carmine refers, et ingenio imitaris, et litteris sequeris, et lepore manifestas. Rursus Juliani Caesaris opus est istud, qui primum in Imperio Romano et in totius orbis sceptro tenuit caput: simili etiam ratione inter poëtarum principes, in hoc Musarum et litterarum imperio, in hoc equidem divinarum cogitationum aethere, tu solus es Sol, tu solus Princeps, caput, Imperator, numen. Demum si in meum hunc conatum oculos vertis, omnia quàm simillima conspicias et Solis, et Caesaris, et tuae magnitudini.

Non autem me ita nunc extollam, ut putem digito Solem attingere, vel existimem cum Caesare me conferre, vel tandem audeam me tibi parem, aliisque similiter aliquo pacto constituere. Sed audi magni illius Alexandri Macedonum Regis et totius mundi Monarchae responsum, quando interrogatus, quid potius sibi eligere vellet, si tandem natura electionis modum et munus saltem praebuerit: an ut fuerit Achilles, quem tuba Homeri per totum personit mundum; aut Homerus, qui ingenii claritate, tanquam egregio divinae Famae tubae praecone per totum terrarum orbem aeternitatis quibusdam alismirificis semper vagatur. Dixit se facillè principem esse eligere, si tantam esset consequenturus Famae tubam, quantam Achilles felicissimus et potentissimus in Homero eloquentissimo et sapientissimo invenit. Nam in his alius alio aeternitatem consequitur, alius alium in immortalitatem nominis magnitudinem injectit. Vides jam tantum Principem, scriptorem laudum Achilles summis in delitiis habuisse, illique tantum invidisse ingenii splendorem, ut quasi se dignum, illum accipere tanquam praeconem non erubesceret: et si hoc consequi non posset, vatis illius saltem induisse personam. Jam nunc restat conclusio, quã tota haec controversia solvitur, si in controversiam haec vocari poterant, dum tibi ita omnia sunt paria, ut Achili Homerus, ut Soli Julianus, uti Alexandro Fama. Si autem controversia hinc dari potest aliqua, in me solum ista incidit, qui dispari quidem robore totam Solis machinam et fragilibus quidem humeris volui sustinere. Non enim ita arroganti sum animo, ut parem Soli, vel Caesari, vel tibi me laudatorem adhibeam, nec ita tanto animi superbio furore, ut locum mihi asciscere studeam, quem pauci sanè, vel nullus nunc implere probè, et occupare possit.

Hoc solum autem facillè profiteor, me primum hoc opus latinitate donasse, quod vel omnia adhuc deterruit ingenia, uti id planè Carolus Cantoclarus concedit, et doctissimus Dionysius Petavius non inficiatur. Est enim librorum vitio corruptissimum, typorum mendis foedum, et in aliquibus locis tanta in consequutione mutilum, ut ipso Sole hic opus sit, qui lucem his praebeat obscuritatibus, suámque his addat mendis faciem, et omnes prorsus vetustatis tenebras depellat.

Sed haec omnia tuo nomine, aeternam nominis claritatem facillè sument. Quare nihil quidem dubium est, et absque controversiã aliqua manifestum tibi meritò debèri opus, quod ille, qui est Caesar composuit, cui Sol, qui est astrorum princeps, est tota propositi argumenti facultas, et quod ego tanquam tantae majestatis praeco instrepenti vocum clamore, et clamanti litterarum laude, et consonã Musarum praedicatione in te dimitto, tibi voveo, tibi consecro. Dixi.



re et unguis, et privatus homo exiguo foco contentus Flavio Claudio Juliano Imperatori majestatem tribue, et suum de Rege Sole libellum illustra. Sol omnibus lucet, tu solus Soli et omnibus, tanto major, quanto praestantior. De Sole Maro divinus sic loquitur, et divino furore afflatus, totis eloquentiae suae viribus in haec verba prorupit:

*Sol, qui terrarum flammis opera omnia lustras.*

Tu, mi Marineri, operum tuorum volumine parvo, et omnium minimo, opera omnia Solis lustras et detegis.

Et ad hoc ut innotescant labores tui ingenii, placet hic ascribere studiorum tuorum partus, in quo non quae audivi refero, sed quae vidi profero. Sunt igitur hujusmodi:

*Ilias* Homeri carmine hexametro versa, et ejus scholiastes Eustathius.

*Odyssea* Homeri, et *Batrachomyomachia*, et omnes *Hymni* carmine hexametro versi, et similiter *Odyssea* scholiastes Eustathius.

Apollonii Rhodii *Argonautica* carmine hexametro versa, et ejus etiam scholiastes, quod opus nunc excuditur Antuerpiae.

Scholiastes Pindari.

Scholiastes Sophoclis.

Scholiastes Euripidis.

Hesiodi opera omnia carmine hexametro versa, cum suis scholiastis.

Lycophronis *Alexandra* carmine hexametro versa, et scholiastes ejus.

Theocriti, Moschi, Bionis *Eidyllia* carmine hexametro versa bucolico, et eorum scholiastae.

*Epistolae* Theophylacti archiepiscopi Bulgariae, versae, quae excusae sunt Coloniae, tomo xv *Bibliothecae Sanctorum Patrum*.

*Epistolae* Philostrati.

*Cosmographia* Johannis Thomae Gazaei carmine hexametro versa.

*Panegyricus Graecus* Georgii Prechthi carmine hexametro versus.

Scholia Didymi in *Iliada* Homeri.

Scholia Didymi in *Odysseam* Homeri.

*Epistolae* divi Isidori Pelusiotae.

Opera Ausiae Marchi carmine elegiaco versa & vernaculo Valentino eloquio.

Porphyrii *Quaestiones Homericae*.

Porphyrii libellus de *Antro Nympharum*.

Johannis Curopalatae *Historia Romanorum*.

*Omnia opera Graeca* Danielis Heinsii.

Juliani Caesaris opus de *Regno*.

Varia epigrammata *Anthologiae Graecae*, inter quae opus illud est Pauli Silentiarii de *Balneis calidis*.

Eusebii Caesariensis opus de *Martyribus*.

Epigrammata Graeca et Latina supra sex mille, quae facetissima quidem sunt, et lepidissima.

Elegiae quamplurimae.

Hymni multi.

Dissertationes philosophicae novem.

*Panegyrici* octo carmine hexametro elaborati, quorum tres sunt excusi tum soluta oratione quatuor.

Orationes Latinae variae.

*Bumachopagnion*, quod est, *Tauriludium* carmine hexametro compositum.

*Fabula Phaethontis* carmine hexametro congesta.

Nonnulli dialogi carmine elegiaco intertexti.

Juliani Caesaris *Panegyricus* in encomium Solis.

Et alia quorum modò non memini. Si labor igitur improbus omnia vincit, labor probus et improbus prohibet et eruditi viri Vincenti quid non vincet? Insuperabilis conatus erit voluminum tuorum molem oculorum acie percurrere, mente perpendere, et calamo exarare, quod tibi uni concessum est, qui sermonem habes non publici saporis, et quod rarissimum est, amas bonam mentem. Vale nostri memor. Idibus Aprilis, Madriti, anno 1625.

1626.

## CARTA XXX.

A don Juan Adan de la Parra. (a)

Mucho me extrañara, amigo Parra, de vuestra desnudez, si no se me acordara de que sois Adan. Mas, puesto que venis despojado y con las vergüenzas al aire, que vale tanto como desvergonzado, á guisa de puta

(a) Copia que me ha feilitado el señor don Basilio Sebastian Castellanos, de una que me asegura hizo por el original don Pedro de Castañeda, caballero de Santiago y prior de Santa Maria de Junqueras, en Barcelona. Hallo, sin embargo, en este papel tales visos de contrahecho, que sobremanera me desplace. Mucho de él imprimió ya mi amigo en el tomo II de su QUEVEDO, página 394.

Vengamos á decir algo del sujeto á quien va dirigida la carta.

Don Juan Adan de la Parra, natural de Madrid, abogado del consejo de Inquisicion de Toledo, y despues, por los años de 1640, inquisidor ordinario en su patria, fué hombre erudito y de genio desenfadado. Publicó, en los años de 1633 y 34, dos libros de materia concerniente al Santo Oficio; un papel á fines de noviembre de 1640 respondiendo á la *Proclamacion católica* de los cencilleros catalanes; en 1642 el *Apologético contra el rebeldé y tirano Berganza*; y una obra intitulada *Pro pace facienda*.

Entendió en la averiguacion que hizo el tribunal de la fe sobre correspondencias de los judios en Portugal con los de Indias y Holanda poco antes del levantamiento de aquel reino.

Pero á fines de 1642, séase por haber hablado con imprudente franqueza de algun secreto del Tribunal, séase por estar en comunicacion continua con QUEVEDO, fué llevado preso tambien á Leon y no alcanzó libertad hasta junio de 1643, juntamente con su amigo, entrando los dos unidos en la corte á mediados de aquel mes. Enviáronle de inquisidor á Logroño, y cuando tenia mayores esperanzas de volver á su antigua plaza de Madrid, falleció por abril de 1644.

Es cuento sin apoyo ninguno lo que refiere Valladares en el primer tomo de su *Semanario erudito*, de haber hecho el Conde-Duque asesinar á este caballero una noche junto á San Felipe el Real, en la calle Mayor, vengándose de cierto romance que dicen escribió contra él, y comienza:

Un conde y una condesa  
(A la que él esta sujeto,  
Siendo así que hace temblar  
Su crueldad al universo).....

Sin embargo, el propio Valladares publicó (en la misma obra) los *Avisos de don José de Pellicer*, donde hay puntuales y verdaderas noticias sobre los últimos años y muerte de Adan de la Parra, que dejan en blanco la falsa y novelesca del primer tomo.

En el cual tambien se lee que perecieron muchas obras de este caballero por un incendio, y que solo se conservan: *Academia de vicios*.—*España difunta, y remedio para que rescuite*, poema heroico.—*Diálogo entre Teófilo y Aurelio, sobre la veneracion con que se debe asistir en los templos*.—*Y Los hechos del conde Blas y la condesa Tarima*, sátira contra el privado.

La que parece ocasionó su destierro y prisiones fué una décima vulgarizada cuando fué admitido entre los inquisidores el contador, receptor del consejo de Hacienda y escribano mayor del reino, Manuel Cortizos de Villasante. Era esta honra premio de haber prestado sin hipoteca alguna á la reina gobernadora Isabel de Borbon, por agosto de 1642, ochocientos mil escudos

con hambre ó de cabra en hornillo; debo aconsejaros useis de vos mismo para cubrirros; no sea que al salir del paraíso seais azotado, no por ángeles, como aquel nuestro pariente, sino por diablos cortesanos de los que en mortero de zánganos zumban á la oreja del amo ó de su bufon, que es lo mismo.

Leí vuestra filipica sin careta, y á fe que os explicais como un Séneca. Mas no os aconsejo la echeis á volar sin faldas, porque os habeis retratado en ella de tal modo, que no habrá puta real que no os señale con el dedo, ni galgo palaciego que no os olfatee. La verdad desnuda, amigo Parra, es pan y turrón para los buenos, pero se cambia en dogal para los malos; y así, que si los unos la buscan, los más la huyen, y aflan las ponzoñosas armas de la traicion para asesinarla. Yo, que no soy más cuerdo que vos cuando de verdades se trata, me hallo mal parado con esta madrastra, que siempre paga mal á sus hijos, pues que da armas á sus enemigos para que los asesinen.

Mirad bien, Parra, que el de..... es pájaro con alas de águila, y que puede comeros el fruto antes de madurar, para que os corten por el tronco; si es que no os guarda para que inverneis en la carbonera de Santo Domingo, que es santo á quien gustaron los chicharrones. Y como os tome por su cuenta, habeis de hacer la fiesta en la plaza Mayor, mártir de la verdad.

Se me alcanza, á pesar de mi corto brazo, que podrian vestir mejor á la Condesa, aun cuando desnudasen más al Conde, porque es señora; y aunque ella se descubre, no es bueno que enseñe más por vos que por ella, no importando que él vaya en cueros, que al fin es más conocido y no necesita para nada el embozo.

El de Lerma no os perdonará la burleta, y yo tampoco, que respeto á los amigos; y así, os suplico que, si no por él, por mí, pasen sus virtudes al de Olivar, que al fin es árbol de fruto más aceitoso y manchadizo. Baste de consejos, y perdonad si mi inocencia anda extraviada; que esta es fruta comun y sueldo corriente de todos tiempos.

para el Rey, que en Zaragoza estaba haciendo guerra á los catalanes. Dice así el epigrama:

Por la monja al desaffo  
Salió el Justicia mayor  
Con Contreras. ¡Qué valor,  
Digno de un morisco brio!  
Uno y otro lo judío  
Desmienten con esta accion;  
No es muy grande el milagron,  
Pues con aureos bebedizos  
Se han purgado los cortizos  
En la santa Inquisicion.

Juega haciendo una especie de diminutivo de *corto*; y los *cortizos*, quiere decir, los hombres miserables, baladies, gentes vulgares.

Pero algunos apasionados amigos del adinerado escribano echaron á volar esta respuesta:

Salga Adan del Paraíso,  
Pues con lengua disoluta  
Peca en la vedada fruta  
Que tanto ensalzar Dios quiso.  
No es el castigo decisivo  
Con quien tanto se deslenguó,  
Que es de la justicia mengua;  
Pues es tan maldita, en suma,  
Su lengua como su pluma,  
Su pluma como su lengua.

(Biblioteca Nacional, M, 132, fól. 247; M, 143, fól. 100.—*Caida del Conde-Duque*, de autor incierto.—Pellicer, *Avisos*.—Don Nicolás Antonio.—Baena, *Hijos de Madrid*.—Valladares, *Semanario erudito*.—Castellanos, *Obras de Quevedo*.)

Volviendo á vuestra carta, nada me extraña del suceso de los Flanquines, que son coches ó cocheros de Vénus de la villa; y en cuanto á ellos, os diré que ayer tropecé yo en ese pecado. Tomamos un coche del buen Flanquin, tan flamenco como su amo, disfrazado con camisa, armas de un gran señor fabuloso para mí y para todos; y haciendo del grande, me dirigí á mi diminuta persona, que me recibió como á quien de coche bajaba. Decir cuanto allí pasó sería deleitarme y no satisfaceros; y como no sea bien pasar el queso por las mientes sin dar un bocado, solo os diré (volviendo á mi propósito, si creí que le hice) que mi señora me pidió coche para la calle Mayor, y no sé qué fregado decente, y que yo no pude negarle menos á la que es maestra dellos. La ofrecí coche flamenco para sus antojos; que para tales no hay cosa de mejor satisfaccion que los tales barcos de Pluton. No podeis figuraros lo que rueda el pecado en ellos: doncella sube por una ventana, que con solo pasar por el carruaje sale madre en visperas por la otra: habiendo dejado caer la flor de su capullo, cámbiala por nueve meses de retortijones, algunos dias de angustia y no pocas horas de alaridos, que á esto da lugar la risa de un instante. Pero en retorno aquel coche da al César productos feraces, al mundo pimpollos que produzcan frutos, verduras sin cuento, y carne al infierno. Por este lado estos coches son tan útiles á la república como perjudiciales á la moral; más, pues que son necesarios, dejemos rodar con su buena ventura estos depósitos de placeres presentes y de pesares futuros, que acaso algun dia necesitemos acelerar el paso de la vida en ellos; y máxime yo, que los tengo tan de cerca, que no pasando ninguno en mi humilde carreta, soy mas envidioso de las escenas que algunas veces veo, que contentadizo de mi continencia.

## CARTA XXXI. \*

Del licenciado don Rodrigo Caro. (a)

Quisiera escribir á vuesa merced una cumplida y diestra relacion de la inundacion desta ciudad, en que me hallo como testigo de vista al tiempo deste miserable suceso; y pienso que por otro camino tendré vuesa merced noticia dél. Deseo yo por mi parte cumplir mis obligaciones, y en esta desconfio de poderlo hacer; porque aunque há diez y ocho dias que se padece con el agua del rio y la del cielo, que por todas partes combaten la miserable Sevilla, afligida con lastimosos sucesos,—todavía se continúan los mismos, y segunda vez tiene el rio á las puertas; y así, no podrá ser diestra la relacion de tantos azares, ni cumplida la que le faltan tantos por decir.

Comenzó á llover lunes 19 de enero, y fué prosiguiendo no con mucho rigor hasta el viérnes 23, y en la noche, que llovió toda sin cesar con recio viento: con lo cual, y nieves derretidas de las sierras, creció Guadalquivir; y dia sábado, 24, ya estaba en las murallas de

(a) El borrador original existe al fól. 222 de un códice en 4.º que se intitula *Tratados de erudicion*, de varios autores, propio de mi amigo el señor don Serafin Estébanez Calderon, á quien debo haberle disfrutado.

En los tristes dias que fueron asunto de la carta del insigne anticuario y gran poeta, autor verdadero de la oda *A las ruinas de Itálica*, compuso Arguijo su magnífico soneto al *Guadalquivir*:  
Tú, á quien ofrece el apartado polo.